

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la convocatoria para la enajenación de la chatarra depositada en el Almacén de Villa y en otras dependencias municipales, mediante subasta.

1. Entidad adjudicadora. Datos Generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 882 221.
 - 5) Telefax: 915 882 371.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de octubre de 2011, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 135/2011/00315.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: enajenación de la chatarra depositada en el Almacén de Villa y en otras dependencias municipales.
 - b) Lugar de ejecución: Almacén de Villa y otras dependencias municipales.
 - c) Plazo de ejecución: dos años desde la fecha de formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: sí procede.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 14630000-6 “Escoria y bataduras, desperdicios y desechos ferrosos”.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: subasta.
4. Presupuesto base de licitación: el precio tipo de licitación al alza será de 0,12 euros, IVA excluido, por kilo de chatarra. La cantidad de chatarra que está previsto que se va a generar durante el período de duración del contrato se ha estimado en 18.000 kilogramos.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 108 euros.
6. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 64.1, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará una declaración responsable relativa al volumen de negocio del último año, y se requerirá un volumen de negocio mínimo de 4.000 euros en el último ejercicio.

- Artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará una relación de los trabajos que se hayan realizado en cualquiera de los últimos tres años, que guarden relación con el objeto de este contrato, cuyo importe total sea, al menos, de 4.000 euros. Los trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 10 de octubre de 2011.
 - b) Modalidad de presentación: se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y en los apartados 10 y 20 del anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - b) Localidad: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 18 de octubre de 2011, a las diez.
- 9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 2 de septiembre de 2011.—La secretaria general técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(01/2.784/11)